

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El STEC-IC exige al PSOE el cumplimiento de los compromisos educativos anunciados en su programa electoral

Pedro Sánchez, secretario general del PSOE, presentó a diferentes representaciones de la Comunidad Educativa las líneas prioritarias de su política en materia de educación si consigue formar gobierno. A la reunión celebrada acudió STEs-intersindical, confederación a la que pertenece el STEC-IC.

El documento [Programa para un gobierno progresista y reformista](#), contiene propuestas que rebajan las intenciones iniciales expresadas durante la campaña electoral del PSOE.

El STEC-IC denuncia que en la creación de un Pacto Social y Político por la Educación para la elaboración de un *nuevo marco legal consensuado*, no aparezca de forma explícita la derogación de la Ley Wert y la retirada inmediata de los recortes educativos, así como la abolición del RDL 14/12, *de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*. A este respecto, recordamos que, inicialmente, se nos comunicó de forma verbal la intención de derogar la mencionada LOMCE, paralizando el calendario de su aplicación.

Desde esta perspectiva, se hace constar algunos de los aspectos que no se corresponden con los grandes fines de la educación y que son promovidos por la LOMCE. El planteamiento que se hace de la FP sigue manteniendo directrices neoliberales de sometimiento a los intereses empresariales. La intención de *universalizar de manera progresiva la oferta pública de Escuelas Infantiles en la primera etapa de 0 a 3 años* es insuficiente si este tramo no se amplía y se considera plenamente educativo. El documento presentado ofrece la aprobación de un Estatuto del Profesorado. El STEC-IC destaca que su planteamiento lleva, entre otros, a jerarquizar y crear una competitividad entre el profesorado que lo aleja de un trabajo cooperativo fundamental en Educación.

Con respecto al sistema de ingreso en la docencia, vuelve a proponerse el MIR educativo. Desde esta perspectiva, el STEC-IC exige que, cualquier cambio en el modelo de acceso, debe ir precedido por la búsqueda de soluciones a la inestabilidad laboral del profesorado interino (que asciende a unos 5.000 docentes de las plantillas docentes) y la derogación del Decreto 74/2010. Por otro lado, cuestionamos que el modelo MIR sea el más apropiado para el acceso a la función pública docente.

Además, el STEC-IC recuerda a Pedro Sánchez que la consecución de una educación pública, democrática e igualitaria requiere que la escuela sea laica y, por tanto, que la religión quede fuera del sistema educativo.

La educación pública tiene que ser el eje vertebrador de la educación, siendo la única que puede garantizar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado. No hay excusas para no aumentar su financiación hasta conseguir como mínimo el 7 % del PIB. Además, recordamos que -tras años de privatización- es necesario detener la política de concertos e ir reduciendo progresivamente su financiación pública.